



Secretaría
**Privada de la
Presidencia**

SECRETARÍA PRIVADA DE LA PRESIDENCIA

PLAN OPERATIVO ANUAL -POA-

**Año
2025**

Julio 2024



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
ANÁLISIS DE MANDATOS	4
MARCO JURÍDICO	4
FUNCIONES INSTITUCIONALES	5
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	8
ÓRGANOS SUSTANTIVOS:	8
ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS:.....	9
ÓRGANOS DE APOYO TÉCNICO Y DE ASESORÍA:	9
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO:	9
ORGANIGRAMA.....	9
POBLACIÓN OBJETIVO	10
MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	10
MISIÓN.....	10
VISIÓN.....	10
VALORES INSTITUCIONALES.....	11
RESULTADO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS.....	12
ESTRUCTURA PROGRAMATICA.....	13
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	14
FORTALECIMIENTO A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA	jError!
Marcador no definido.	
VINCULACIONES INSTITUCIONALES	17
PROGRAMACIÓN DE METAS MENSUALES POR ACTIVIDAD 2025	18
PROGRAMACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL	21
PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.....	22
PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL PRODUCTO Y SUPRODUCTO-ACCIONES.....	23
FCHA DE INDICADORES DE PRODUCTO Y SUBPRODUCTO ANUAL.....	24
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL EJERCICIO FISCAL 2025.....	25

PRESENTACIÓN

La Secretaría Privada de la Presidencia en cumplimiento a sus funciones y responsabilidades institucionales formuló el Plan Estratégico Institucional -PEI- del período 2025-2029, con enfoque en resultados, de conformidad con los instrumentos normativos y metodológicos que regulan la institucionalidad pública guatemalteca, donde se estipulan los elementos para la asignación de recursos y se definen los resultados esperados de las prioridades institucionales que corresponden a su gestión.

En cumplimiento a lo que establece el artículo 24 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 y en función de los resultados del Plan Estratégico Institucional -PEI- del período 2025-2029, esta Secretaría, formuló el Plan Operativo Anual -POA- 2025, el cual asciende al monto de cuarenta millones de quetzales (Q.40,000,000.00) proyectados para el presente ejercicio.

El presente documento, está conformado por el análisis de mandatos, identificación de población objetivo, marco estratégico institucional, metas de productos y subproductos, indicadores, insumos, costos y la estimación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2025.

ANÁLISIS DE MANDATOS

Los principales mandatos que enmarcan el rol de la Secretaría Privada de la Presidencia, son de apoyo directo del Presidente de la República de Guatemala y apoyo a la gestión o trámite de los asuntos expuestos por la población, los cuales son recibidos en las instalaciones de la Secretaría Privada de la Presidencia, éstos asuntos se someten a su consideración; y se orientan conforme a su naturaleza hacia los distintos despachos ministeriales, o en su caso, las dependencias del Estado a que corresponden; así como también se atienden los asuntos y relaciones políticas que le encomiende el Presidente de la República.

Este análisis permitió identificar las principales funciones asignadas de manera específica.

MARCO JURÍDICO

La Secretaría Privada de la Presidencia como órgano administrativo de apoyo a la gestión presidencial fundamenta su actuar en la normativa siguiente:

- a) Artículo 202, Constitución Política de la República de Guatemala.
- b) Artículo 10, Decreto Número 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo.
- c) Acuerdo Gubernativo Número 32-2024, Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría Privada de la Presidencia.

FUNCIONES INSTITUCIONALES

Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto Numero 114-97

Artículo 10. Secretaría Privada de la Presidencia: La Secretaría Privada de la Presidencia tiene a su cargo, sin perjuicio de la competencia atribuida constitucional o legalmente a otros órganos públicos, las siguientes funciones específicas, relacionadas con el ejercicio de las funciones del Ejecutivo:

- a) Atender los asuntos de carácter privado del Presidente de la República.
- b) Llevar el registro y control de las audiencias e invitaciones del Presidente de la República.
- c) Atender el despacho de asuntos que se dirijan al Presidente de la República.
- d) Apoyar la gestión o trámite de los asuntos que se sometan a su consideración, orientándolos conforme a su naturaleza hacia los distintos despachos ministeriales, o en su caso, a las dependencias del Estado a que corresponden estos asuntos.
- e) Brindar atención a los planteamientos que se le presentan en forma individual.
- f) Atender los asuntos y relaciones políticas que le encomiende el Presidente de la República.

Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría Privada de la Presidencia, Acuerdo Gubernativo número 32-2024.

Artículo 6. Atribuciones del Secretario Privado de la Presidencia: El Secretario Privado de la Presidencia es el titular de la Secretaría Privada de la Presidencia y ocupa el mayor grado de jerárquico dentro de su

estructura organizativa y es responsable de cumplir con los objetivos y administración de recursos asignados a la misma. Son atribuciones del Secretario Privado de la Presidencia las siguientes:

- a) Atender los asuntos y relaciones políticas delegadas por el Presidente de la República;
- b) Dirigir y emitir las disposiciones administrativas que correspondan en los asuntos de su competencia;
- c) Representar a la Secretaría privada de la Presidencia en su actuación administrativa, ejerciendo las funciones legalmente asignadas a la Institución y las demás establecidas en el presente reglamento;
- d) Apoyar al Presidente de la República en la coordinación de las acciones de modernización, fortalecimiento y mejoramiento de la calidad de la gestión pública, a efecto de alcanzar las metas presidenciales;
- e) Establecer y dar seguimiento a los mecanismos públicos para prevención, atención, gestión y transformación de la conflictividad, que sea instruida por el presidente de la Republica;
- f) Atender el dialogo a solicitud del Presidente de la República, siendo enlace con las distintas instituciones, entes públicos y sectores sociales para coordinar acuerdos que contribuyan a lograr de manera eficiente, eficaz, transparente y oportuna el mayor bienestar de todos los habitantes del país;
- g) Proporcionar los servicios de secretaria y apoyo administrativo que sean requeridos por el Presidente de la República; y
- h) Presentar al Presidente de la República los planes y programas de la Secretaría Privada de la Presidencia, para su aprobación.

ANÁLISIS DE MANDATOS LEGALES SECRETARÍA PRIVADA DE LA PRESIDENCIA		SPPD-01
(1)	(2)	(3)
NOMBRE DE LA NORMA, NÚMERO Y AÑO	ATRIBUCIONES QUE LE ASIGNA LA NORMA	POBLACIÓN A ATENDER
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. (año 1985) Artículo 202. Secretarios de la Presidencia	El Presidente de la República tendrá los secretarios que sean necesarios. Las atribuciones de éstos serán determinadas por la ley. Los Secretarios General y Privado de la Presidencia de la República, deberán reunir los mismos requisitos que se exigen para ser Ministro y gozarán de iguales prerrogativas e inmunidades.	
LEY DEL ORGANISMO EJECUTIVO, DECRETO NÚMERO 114-97. (año 1997) Artículo 8. Naturaleza de las secretarías Artículo 10. Secretaría Privada de la Presidencia.	a) Atender los asuntos de carácter privado del Presidente de la República. b) Llevar el registro y control de las audiencias e invitaciones del Presidente de la República. c) Atender el despacho de asuntos que se dirijan al Presidente de la República. d) Apoyar la gestión o trámite de los asuntos que se sometan a su consideración, orientándolos conforme a su naturaleza hacia los distintos despachos ministeriales, o en su caso, a las dependencias del Estado a que corresponden estos asuntos. e) Brindar atención a los planteamientos que se le presentan en forma individual. f) Atender los asuntos y relaciones políticas que le encomiende el Presidente de la República.	La Secretaría Privada de la Presidencia le corresponde atender los asuntos de carácter privado, ser el ente de apoyo directo del Señor Presidente de la República y apoyar la gestión o trámite de los asuntos expuestos por la población, la cual es recibida en las instalaciones de la Secretaría, éstos asuntos se someten a su consideración; y se orientan conforme a su naturaleza hacia los distintos despachos ministeriales, o en su caso, las dependencias del Estado a que corresponden; así como también se atienden los asuntos y relaciones políticas que le encomiende el Presidente de la República.
REGLAMENTO ORGÁNICO INTERNO DE LA SECRETARÍA PRIVADA DE LA PRESIDENCIA, ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 32-2024. Artículo 3. Naturaleza Artículo 6. Atribuciones	a) Atender los asuntos y relaciones políticas delegadas por el Presidente de la República; b) Dirigir y emitir las disposiciones administrativas que correspondan en los asuntos de su competencia; c) Representar a la Secretaría privada de la Presidencia en su actuación administrativa, ejerciendo las funciones legalmente asignadas a la Institución y las demás establecidas en el presente reglamento; d) Apoyar al Presidente de la República en la coordinación de las acciones de modernización, fortalecimiento y mejoramiento de la calidad de la gestión pública, a efecto de alcanzar las metas presidenciales; e) Establecer y dar seguimiento a los mecanismos públicos para prevención, atención, gestión y transformación de la conflictividad, que sea instruida por el presidente de la Republica; f) Atender el dialogo a solicitud del Presidente de la República, siendo enlace con las distintas instituciones, entes públicos y sectores sociales para coordinar acuerdos que contribuyan a lograr de manera eficiente, eficaz, transparente y oportuna el mayor bienestar de todos los habitantes del país; g) Proporcionar los servicios de secretaria y apoyo administrativo que sean requeridos por el Presidente de la República; y h) Presentar al Presidente de la República los planes y programas de la Secretaría Privada de la Presidencia, para su aprobación.	Apoyo al señor Presidente de la República en atender los aspectos de conflictividad, dialogo, modernización del Organismo Ejecutivo y fortalecimiento institucional.

Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Planificación de la Secretaría Privada de la Presidencia.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Secretaría Privada de la Presidencia cuenta con una estructura organizativa acorde a las exigencias de su funcionamiento para el cumplimiento de sus funciones, la cual se encuentra establecida en el Acuerdo Gubernativo No. 32-2024, emitido el 14 de febrero de 2024, el cual aprobó el Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría Privada de la Presidencia.

Para la realización de sus funciones, la Secretaría Privada de la Presidencia, se estructura en la forma siguiente:

ÓRGANOS SUSTANTIVOS:

1. Despacho Superior

- 1.1 Secretario Privado de la Presidencia
- 1.2 Subsecretario de Gestión Estratégica
- 1.3 Subsecretario de Diálogo Político y Gobernabilidad
- 1.4 Subsecretario de Análisis Político
- 1.5 Subsecretario Administrativo.

2. Subsecretario de Gestión Estratégica

- 2.1 Dirección de Modernización
- 2.2 Dirección de Metas Presidenciales

3. Subsecretario de Diálogo Político y Gobernabilidad

- 3.1 Dirección de Diálogo Político para la Gobernabilidad
- 3.2 Dirección de Transformación de Conflictos

4. Subsecretario de Análisis Político

- 4.1 Dirección de Gestión de Información
- 4.2 Dirección de Análisis Político

ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS:

1. Subsecretario de Análisis Político
 - 1.1 Dirección Administrativa
 - 1.2 Dirección de Informática
 - 1.3 Dirección de Recursos Humanos
 - 1.4 Unidad de Administración Financiera

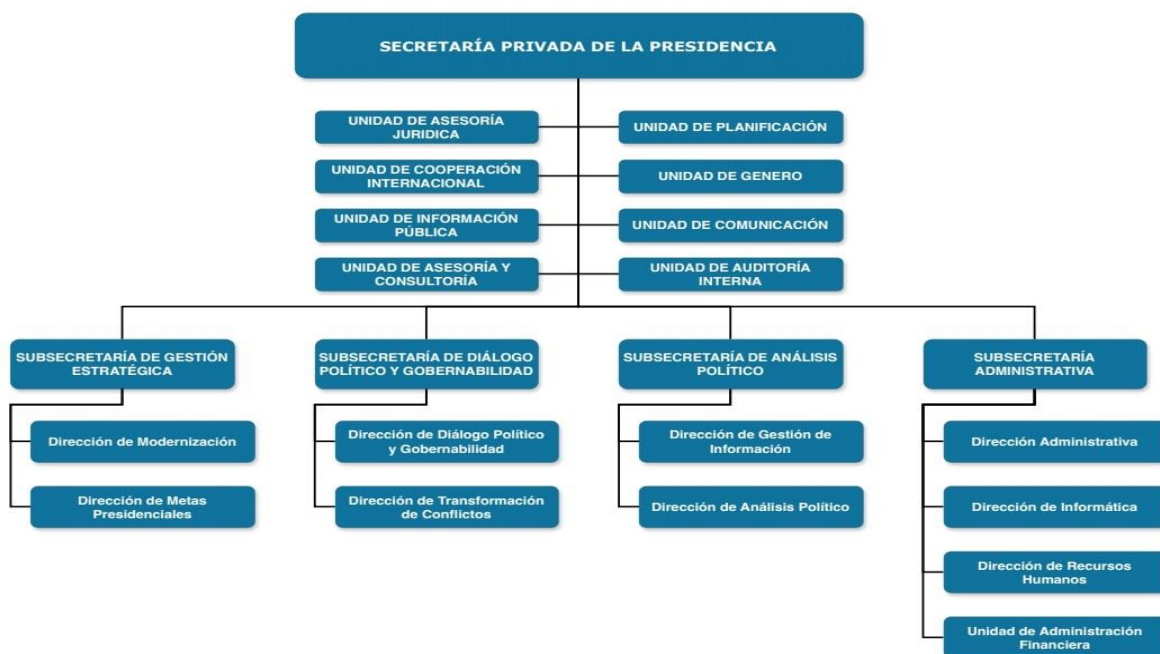
ÓRGANOS DE APOYO TÉCNICO Y DE ASESORÍA:

1. Unidad de Asesoría Jurídica
2. Unidad de Planificación
3. Unidad de Cooperación Internacional
4. Unidad de Género
5. Unidad de Información Pública
6. Unidad de Comunicación
7. Unidad de Asesoría y Consultoría

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO:

1. Unidad de Auditoría Interna.

ORGANIGRAMA



POBLACIÓN OBJETIVO

De acuerdo al marco jurídico institucional, las funciones de la Secretaría Privada de la Presidencia tienen como objetivo apoyar al Presidente de la República de Guatemala y a toda aquella persona individual o jurídica interesada, que planteen un asunto determinado y presenten la debida identificación legal, domicilio o correo electrónico para su respectiva notificación, esto a su vez genera una interacción con las distintas dependencias del estado, incluyendo ministerios y secretarías.

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Con el propósito de direccionar su funcionamiento para el fortalecimiento de la gestión Presidencial para el período 2025-2029, se formulan estrategias institucionales que pueden implementarse en el corto y mediano plazo y que agreguen valor a la función que como ente político de apoyo que desempeña la Secretaría Privada de la Presidencia coadyuva al desarrollo institucional del país.

Es primordial también para la Secretaría Privada de la Presidencia, prestar un servicio adecuado a la población en cuanto a la recepción de planteamientos y así orientarlos según su naturaleza ya sea al Presidente de la República de Guatemala o a las dependencias que correspondan de forma eficiente y eficaz, reflejadas en una gestión pública por resultados.

MISIÓN

Proveemos al Presidente de la República, análisis integrales para la toma de decisiones informadas. Coordinamos la ejecución de dichas decisiones de manera eficiente. Incrementamos la eficacia de la Presidencia mediante la gestión estratégica, el análisis político y el diálogo constructivo y colaborativo con actores sociales, políticos e institucionales.

VISIÓN

Ser la Institución de Apoyo a la Presidencia que se posiciona como un referente en el quehacer gubernamental, cuya excelencia radica en el análisis político, la gestión estratégica y el diálogo para la gobernabilidad; a través de la gestión de las relaciones con actores clave, que garantiza la eficacia de la Presidencia, promoviendo un gobierno transparente, eficiente y centrado en las necesidades de la ciudadanía.

VALORES INSTITUCIONALES

Los valores y principios están ligados con los ideales de la organización, para lo cual incluye normas éticas de honestidad, calidad e integridad en el desarrollo de las actividades laborales, principios con los que se identifica el recurso humano de la Secretaría Privada de la Presidencia.

Para llevar a cabo con efectividad la misión institucional se hace necesario que las personas que prestan sus servicios en la institución apliquen en el desarrollo de sus actividades y responsabilidades los siguientes valores:

VALORES	
HONESTIDAD	Toda persona está obligada a actuar, tanto en lo público como en su vida privada de manera escrupulosa y con apego a las normas morales socialmente aceptadas.
INTEGRIDAD	En el contexto del ejercicio de las funciones públicas contratadas, incluye, entre otros actos, el compromiso de no colocarse bajo ninguna circunstancia que pueda influir en la toma de decisiones y el desempeño de las obligaciones. Las circunstancias pueden incluir obligaciones financieras u otras con terceros.
LEALTAD	Comprendido como el sentimiento de respeto y fidelidad a los propios principios morales, a los compromisos establecidos al desempeñar servicio público en la Secretaría Privada de la Presidencia conlleva absoluta lealtad a la misión y visión de la Institución.
LEGALIDAD	Asegurar la excelencia y el fiel cumplimiento con los deberes y responsabilidades que se establecen en la Constitución Política de la República, en la Ley del Organismo Ejecutivo y en las normas o reglamentos de la Institución.
RESPONSABILIDAD	En las acciones administrativas, se enmarca el compromiso de brindar a quien lo solicite un servicio de excelencia, eficiente, eficaz y sensible.
TRANSPARENCIA	Las decisiones que se adoptan dentro de la Institución están sujetas al escrutinio público. En consecuencia, se exige documentar los actos de la gestión pública, permitiendo la publicidad de los mismos, de acuerdo con las regulaciones contenidas en la Ley de Acceso a la Información Pública y a las disposiciones correspondientes de Gobierno Abierto, otras disposiciones que por mandato legal sean aplicables.
RECTITUD	Es toda acción realizada con apego a la ética y a la moral.

RESULTADO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS

Según lo establece el Plan Estratégico Institucional -PEI- del período 2025-2029, la prioridad de la Secretaría Privada de la Presidencia, es el apoyo directo a la Gestión Presidencial, así como la recepción de documentos por parte de la población, dirigidos al Presidente de la República de Guatemala y orientarlos a donde corresponda según su naturaleza.

Así mismo, en apoyo a las gestiones Presidenciales, la Secretaría Privada de la Presidencial, tiene a cargo los temas de Conflictividad Agraria, social y ambiental, se realizarán las acciones en el seguimiento al diálogo político generado por la SPP, a requerimiento del Presidente de la República, como aspecto esencial de la gobernabilidad democrática ante los diferentes sectores civiles y sociales de la población, así mismo se realizará análisis de escenarios y actores institucionales, aplicando metodologías y técnicas prospectivas y de riesgos con el objetivo de identificar respuestas efectivas para solucionar la conflictividad que pueda incidir en la gobernabilidad.

A través del uso metodologías y herramientas innovadoras de información que nos permitan realizar análisis a profundidad destinados a facilitar la realización de análisis político al más alto nivel que permitan al Presidente y su gabinete tomar decisiones basadas en evidencia.

En tal sentido, estas acciones se concentran con el propósito de apoyo al Señor Presidente en el seguimiento a las Prioridades y metas Presidenciales, que están establecidas en la Política General de Gobierno 2024-2028.

En ese contexto, el Plan Operativo Anual -POA- de la Secretaría Privada de la Presidencia está conformado por: un resultado estratégico institucional, "Gestión Privada Presidencial", tres actividades "Dirección y Coordinación"; "Asuntos Estratégicos y Análisis Político" y "Diálogo para la Gobernabilidad" y cinco subproductos "Dirección y Coordinación", "Informes de monitoreo de Asuntos Estratégicos", "Informe de Modernización de las Entidades del Organismo Ejecutivo", "Informes de Avances de Análisis Político", "Informe de Atención a Conflictos Agrarios, Sociales, Ambientales y Otros" e Informe de Coordinación y Asesoría de Mesas de Diálogo".

Es importante mencionar que, dada la naturaleza, que por mandato legal le corresponde a la Secretaría Privada de la Presidencia, dentro de la red de categorías programáticas para el período fiscal 2025-2029, las metas e

indicadores de productos y subproductos se vinculan los ejes estratégicos siguientes:

Eje 1: Hacia una Función Pública Legítima y Eficaz, en el sentido de promover medidas contundentes, inmediatas y efectivas en contra de la corrupción y malas prácticas en la administración pública, implementando mecanismos institucionales desde la prevención, el fortalecimiento de la función pública, la ética en los servidores y funcionarios públicos y la responsabilidad social en todos los ámbitos.

Eje 10 Construyendo las Bases para un Nuevo Contrato Social, en lo que respecta al acuerdo de bases para un diálogo constitucional, que se realizara a través de la Subsecretaría de Diálogo Político y Gobernabilidad

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

Con base a lo establecido en la GpR y considerando que el presupuesto asignado para la Secretaría Privada de la Presidencia es únicamente para el funcionamiento administrativo de dicha institución, los productos se enfocan a lo que establece en el mandato tal y como lo indica el artículo 202 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

A continuación, se presenta la estructura programática avalada por el Ministerio de Finanzas Públicas:

PRODUCTO / SUBPRODUCTOS¹	UNIDAD DE MEDIDA	META	PRG*	SPR*	PRY*	ACT*	OBR*	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	FFD**	No. SNIP INVERSIÓN
			13					GESTIÓN PRIVADA PRESIDENCIAL		
				00				SIN SUBPROGRAMA		
					000			SIN PROYECTO		
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN		X				001	000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	010102	
Dirección y coordinación	Documento	X								
INFORMES DE MONITOREO DE ASUNTOS ESTRATÉGICOS, MODERNIZACIÓN Y ANÁLISIS POLÍTICO		X				003	000	ASUNTOS ESTRATÉGICOS Y ANÁLISIS POLÍTICO	010102	
Informes de monitoreo de asuntos estratégicos	Documento	X								
Informe de modernización de las entidades del Organismo Ejecutivo.	Documento	X								
Informes de avances de Análisis Político	Documento	X								
INFORMES DE DIÁLOGO PARA LA GOBERNABILIDAD Y ATENCIÓN A CONFLICTOS		X				004	000	DIÁLOGO PARA LA GOBERNABILIDAD	110901	
Informe de atención a conflictos agrarios, sociales, ambientales y otros.	Documento	X								
Informe de coordinación y asesoría de mesas de diálogo	Documento	X								

Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Planificación de la Secretaría Privada de la Presidencia.

SECRETARÍA PRIVADA DE LA PRESIDENCIA
RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025



Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Planificación de la Secretaría Privada de la Presidencia.

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

PRODUCTO Y SUBPRODUCTO DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN.

La Secretaría Privada de la Presidencia de la República como órgano administrativo de apoyo al Presidente de la República de Guatemala, por su naturaleza de acción, se orienta como un institución de atención a los asuntos de carácter privado del Presidente de República de Guatemala, llevar el registro y control de las audiencias e invitaciones del Presidente de la República de Guatemala y apoyar la gestión o trámite de los asuntos que se sometan a su consideración, orientándolos conforme a su naturaleza hacia los distintos despachos ministeriales, o en su caso, a las dependencias del Estado a que corresponden estos asuntos.

Este producto comprende las acciones relacionadas con el funcionamiento administrativo institucional, facilitando los insumos necesarios para el cumplimiento de los resultados.

Concerniente al recurso humano, se proyectó el presupuesto necesario para financiar la nómina del personal de la Secretaría, así como de los servicios técnicos y profesionales que asisten en la gestión institucional.

ASUNTOS ESTRATÉGICOS Y ANÁLISIS POLÍTICO

Este producto tiene como objetivo general proveer al Presidente de la República de Guatemala de apoyo técnico y profesional para contribuir a determinar nuevas herramientas que son actualmente necesarias para maximizar la eficacia de la gestión presidencial. En ese sentido, las acciones de apoyo van centradas en lo que regula las funciones del Secretario Privado de la Presidencia, enmarcadas en el Reglamento Orgánico Interno, en el seguimiento a metas presidenciales, seguimiento en la modernización del Estado, lo concerniente en la atención a los conflictos sociales, ambientales y agrarios, así como mantener un diálogo por medio de mesas de trabajo.

PRODUCTO: Informes de Monitoreo de Asuntos Estratégicos, Modernización Y Análisis Político

En el marco de Gestión Pública de Calidad, el Gobierno está llevando a cabo una serie de acciones para impulsar la modernización de la Presidencia de la República y del estado, fortaleciendo sus capacidades institucionales y sus herramientas de trabajo, hacia el logro de una gestión estratégica y efectiva, capaz de dirigir a la administración pública hacia el logro de resultados positivos para la población y para el desarrollo del país. A través de un análisis Político que contribuirá con sus acciones, determinar las posibles rutas de trabajo y acciones que se implementaran para tener una gobernabilidad, estable, para el logro de objetivos.

SUBPRODUCTO: Informes de Monitoreo de Asuntos Estratégicos

Requiere de estudios y análisis, que permitan identificar y proponer acciones que ayuden al Presidente de la República en lograr los objetivos y metas establecidas en la Política General de Gobierno 2024-2028, para realizarlo se necesita de personal que contribuyan, en el reordenamiento, fortalecimiento y articulación de las entidades que forman parte de la Presidencia de la República. Pero además informes de avance, seguimiento y monitoreo de acciones relacionadas con el monitoreo,

seguimiento y ejecución de las metas y prioridades Presidenciales, desarrollando mecanismos de seguimiento y alertivos que proporcionen información sobre los avances y obstáculos en cumplimiento de la agenda estratégica presidencial.

SUBPRODUCTO: Informe de Modernización de las Entidades del Organismo Ejecutivo.

El fortalecimiento de la institucionalidad de la Presidencia de la República, requiere de estudios y análisis, que permitan identificar y proponer acciones de reordenamiento y modernización del estado en el sentido que este mejor organizada en sus funciones y fortalecidas con una mayor capacidad para apoyar la gestión residencial. En este sentido, se dará seguimiento a las políticas, estrategias, planes, proyectos de ordenamiento, reestructuración, rediseño a las instituciones del Organismo Ejecutivo, proponiendo acciones y procesos de modernización que se formulen y sean dirigidos a la prestación de servicios.

SUBPRODUCTO: Informes de Avances de Análisis Político.

Se realizara a través del uso metodologías y herramientas innovadoras de información que nos permitan realizar análisis a profundidad destinados a facilitar la realización de análisis político al más alto nivel que permitan al Presidente y su gabinete tomar decisiones basadas en evidencia que busca analizar y gestionar de manera efectiva la información relacionada con eventos sociales, ambientales y territoriales a nivel nacional con el objetivo de promover la toma de decisiones informadas y la implementación de respuestas tempranas y eficaces

PRODUCTO: Informes de Diálogo para la Gobernabilidad y Atención a Conflictos.

La Secretaría Privada de la Presidencia, entre sus funciones sustantivos esta lo relacionado al dialogo y la conflictividad como, tema muy importante para la gobernabilidad, por esto las acciones que se realizaran van enfocadas en el apoyo de realizar un análisis de escenarios y actores institucionales que ayuden en la reducción del riesgo en posibles conflictos, ayudando a la gobernabilidad del país.

SUBPRODUCTO: Informe de atención a conflictos agrarios, sociales, ambientales y otros.

Analiza y busca mecanismos de resolución de conflictividad política y social a requerimiento del Despacho Superior, realiza un análisis de los escenarios y actores institucionales aplicando metodologías y técnicas prospectivas y de riesgos con el objetivo de proponer soluciones efectivas ante la conflictividad;

SUBPRODUCTO: Informe de coordinación y asesoría de mesas de diálogo

Desarrolla y da seguimiento al diálogo político generado por la SPP, a requerimiento del señor Presidente de la República, como aspecto esencial de la gobernabilidad democrática ante los diferentes sectores civiles y sociales de la población, desarrollando estrategias y planes para el acercamiento político, social, económico y cultural. Realiza análisis de escenarios y actores institucionales, aplicando metodologías y técnicas prospectivas y de riesgos con el objetivo de identificar respuestas efectivas para solucionar la conflictividad que pueda incidir en la gobernabilidad.

VINCULACIONES INSTITUCIONALES

De acuerdo a los instrumentos de planificación revisados y analizados hemos avanzado en el fortalecimiento institucional con normas y políticas que permitan una mejor atención a la población en general. Con el apoyo técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, se determinaron la siguiente vinculación institucional.

Plan y/o Política	Prioridad K'atun 2032	Meta K'atun 2032	Lineamiento del K'atun 2032	Objetivo de Desarrollo Sostenible - ODS-	Meta ODS	Prioridades Nacionales de Desarrollo - PND-	Meta Estratégica de Desarrollo - MED-
Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 Eje 5: Estado Como Garante De los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Prioridad 1 Fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los desafíos del desarrollo	1. En 2032, la estructura y funciones de las instituciones públicas han sido reformadas para responder de manera competente, especializada, ordenada y moderna a los desafíos del desarrollo	El Organismo Ejecutivo revisa, diseña, propone y aprueba, donde corresponda, una reforma a la ley del Organismo Ejecutivo y Leyes conexas, reglamentos y políticas institucionales. Ello, para adecuar su estructura, dimensiones, alcances y funcionamiento para hacer frente a las necesidades del desarrollo.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. 16.6.1 Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector o por códigos presupuestarios o elementos similares. 16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.	Prioridad 7. Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia	11. Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas. 12. Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.

Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Planificación de la Secretaría Privada de la Presidencia y SEGEPLAN

PROGRAMACIÓN DE METAS MENSUALES POR ACTIVIDAD 2025

Dirección y Coordinación

PROGRAMACIÓN DE METAS MENSUALES

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 13-00-000-001-000 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

EJERCICIO FISCAL 2025

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA					META	DESCRIPCIÓN DE METAS	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	TOTAL	UNIDAD/ MEDIDA
PG *	SP *	PY *	AC *	OB *																
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
						PRODUCTO:														
13	00	000	001	000	1 **	Dirección y Coordinación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Documento
						SUBPRODUCTOS:														
13	00	000	001	000	2 **	Dirección y Coordinación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Documento

* = PG = Programa; SP = Subprograma; PY = Proyecto; AC = Actividad; OB = Obra

** = 1 = Producto; 2 = Subproducto

Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Planificación de la Secretaría Privada de la Presidencia.

Asuntos Estratégicos y Análisis Político

PROGRAMACIÓN DE METAS MENSUALES

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 13-00-000-003-000 "ASUNTOS ESTRATÉGICOS Y ANÁLISIS POLÍTICO"

EJERCICIO FISCAL 2025

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA					META	DESCRIPCIÓN DE METAS	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	TOTAL	UNIDAD/ MEDIDA
PG *	SP *	PY *	AC *	OB *																
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
						<u>PRODUCTO:</u>														
13	00	000	003	000	1**	Informes de Monitoreo de Asuntos Estratégicos, Modernización y Análisis Político	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	18	Documento
						<u>SUBPRODUCTOS:</u>														
13	00	000	003	000	9**	Informes de Monitoreo de Asuntos Estratégicos	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	1	3	Documento
13	00	000	003	000	10**	Informe de Modernización de las Entidades del Organismo Ejecutivo	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	1	3	Documento
13	00	000	003	000	11**	Informes de Avances de Análisis Político	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Documento

* = PG = Programa; SP = Subprograma; PY = Proyecto; AC = Actividad; OB = Obra

** = 1 = Producto; 9,10,11 = Subproducto

Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Planificación de la Secretaría Privada de la Presidencia.

Diálogo para la Gobernabilidad

PROGRAMACIÓN DE METAS MENSUALES

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 13-00-000-004-000 "DIÁLOGO PARA LA GOBERNABILIDAD"

EJERCICIO FISCAL 2025

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA					META	DESCRIPCIÓN DE METAS	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	TOTAL	UNIDAD/MEDIDA
PG *	SP *	PY *	AC *	OB *			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre		
						<u>PRODUCTO:</u>													
13	00	000	004	000	1 **	Informes de diálogo para la gobernabilidad y atención a conflictos	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	Documentos
						<u>SUBPRODUCTOS:</u>													
13	00	000	004	000	3 **	Informe de atención a conflictos agrarios, sociales ambientales y otros	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Documentos
13	00	000	004	000	4 **	Informe de coordinación y asesoría de mesas de diálogo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Documentos

* = PG = Programa; SP = Subprograma; PY = Proyecto; AC = Actividad; OB = Obra

** = 1 = Producto; 3,4 = Subproducto

Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Planificación de la Secretaría Privada de la Presidencia.

PROGRAMACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL

El Plan Operativo Anual -POA- de la Secretaría Privada de la Presidencia contiene la planificación de corto plazo, que permiten el cumplimiento de sus objetivos.

PLAN OPERATIVO ANUAL																							SPPD-20		
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL			POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2025-2029		RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO		PRODUCTOS DE MAYOR CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO (1 / 0)	COBERTURA DE DEPARTAMENTOS	COBERTURA DE MUNICIPIOS	IDENTIFICAR PRODUCTOS / SUBPRODUCTOS DE RECUPERACIÓN (SI APLICA) (1)	UNIDAD DE MEDIDA	2025										
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	RED	Ejes Estratégicos	Meta	Descripción de Resultado	Nivel									Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual				
						Final	Intermedio	Inmediato	Meta física						Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera				
Prioridad 7. Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia.	11. Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas las formas. 12. Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Sin Resultado	1 Hacia una Función Pública Legítima y Eficaz	Promover medidas contundentes, inmediatas y efectivas en contra de la corrupción y malas prácticas en la administración pública, implementando mecanismos institucionales desde la prevención, el fortalecimiento de la función pública, la ética en los servidores y funcionarios públicos y la responsabilidad social en todos los ámbitos.	Al 2024 la Secretaría Privada de la Presidencia se consolidará como una institución fortalecida para apoyar la Gestión Presidencial, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y la Política General de Gobierno.	x				Producto 1:	Dirección y Coordinación	1	Guatemala	Guatemala	0	Documento	4	6,651,948.00	4	7,023,137.00	4	8,010,276.00	12	Q 21,685,361.00	
											Dirección y Coordinación	1	Guatemala	Guatemala	0	Documento	4	6,651,948.00	4	7,023,137.00	4	8,010,276.00	12	Q 21,685,361.00	
										Producto 2:	Informes de Monitoreo de Asuntos Estratégicos, Modernización y Análisis Político	1	Guatemala	Guatemala	0	Documento	6	1,919,136.00	6	2,168,135.00	6	2,865,753.00	18	Q 6,953,024.00	
											Informes de Monitoreo de Asuntos Estratégicos	1	Guatemala	Guatemala	0	Documento	1	563,048.00	1	688,605.00	1	862,713.00	3	Q 2,114,366.00	
											Informe de Modernización de las Entidades del Organismo Ejecutivo	1	Guatemala	Guatemala	0	Documento	1	513,536.00	1	639,530.00	1	839,720.00	3	Q 1,992,786.00	
											Informes de Avances de Análisis Político	1	Guatemala	Guatemala	0	Documento	4	842,552.00	4	840,000.00	4	1,163,320.00	12	Q 2,845,872.00	
				Producto 3:						Informes de diálogo para la gobernabilidad y atención a conflictos	1	Guatemala	Guatemala	0	Documento	8	3,643,908.00	8	3,424,454.00	8	4,293,253.00	24	Q 11,361,615.00		
				Acuerdo de bases para un diálogo constitucional.							Informe de atención a conflictos agrarios, sociales ambientales y otros	1	Toda la población de Guatemala		0	Documento	4	2,334,592.00	4	2,056,204.00	4	2,722,703.00	12	Q 7,113,499.00	
																	Informe de coordinación y asesoría de mesas de diálogo	1		0	Documento	4	1,309,316.00	4	1,368,250.00
										TOTAL															

PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

La Secretaría Privada de la Presidencia, **no maneja programas ni proyectos de inversión**, por lo cual la ejecución es únicamente en compra de mobiliario y equipo, debido a que por su naturaleza es una institución de apoyo directo del Señor Presidente de la República en la gestión o trámite de los asuntos expuestos por la población, la cual es recibida en las instalaciones de la Secretaría, éstos asuntos se someten a su consideración; y se orientan conforme a su naturaleza hacia los distintos despachos ministeriales, o en su caso, las dependencias del Estado.

LISTADO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

SPPD-21

PRODUCTO / SUBPRODUCTO		CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad de Medida	META POR CUATRIMESTRE							
					Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total Anual	
					Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Producto 1:						Q -		Q -		Q -		Q -
	Subproducto 1											
	Subproducto 2											
	Subproducto n											
Producto 2:						Q -		Q -		Q -		Q -
	Subproducto 1											
	Subproducto 2											
	Subproducto n											
TOTAL						Q -		Q -		Q -		Q -

Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Planificación de la Secretaría Privada de la Presidencia, con información proporcionada por las Direcciones Responsables.

PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL PRODUCTO Y SUPRODUCTO-ACCIONES

La programación mensual del productos y subproductos que se detalla a continuación, presenta valores programados según datos históricos y estimaciones realizadas para el ejercicio fiscal 2025, para el cumplimiento de las metas definidas.

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES																		SPPD-21							
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		Cuantificación de metas 2025												META FÍSICA Y FINANCIERA				
									Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
13 Gestión Privda Præsidential	00	000	003	Fortalecimiento a la Presidencia de la República	000	No Aplica	Producto 1: Dirección y Coordinación	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00						
									Meta financiera	1,662,987.00	1,662,987.00	1,662,987.00	1,662,987.00	1,755,784.25	1,755,784.25	1,755,784.25	1,755,784.25	2,002,569.00	2,002,569.00	2,002,569.00	2,002,569.00	21,685,361.00			
								Subproducto 1: Dirección y Coordinación	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00		
									Meta financiera	1,662,987.00	1,662,987.00	1,662,987.00	1,662,987.00	1,755,784.25	1,755,784.25	1,755,784.25	1,755,784.25	2,002,569.00	2,002,569.00	2,002,569.00	2,002,569.00	21,685,361.00			
								Acción: Recepción de documentos	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00		
									Meta financiera	1,662,987.00	1,662,987.00	1,662,987.00	1,662,987.00	1,755,784.25	1,755,784.25	1,755,784.25	1,755,784.25	2,002,569.00	2,002,569.00	2,002,569.00	2,002,569.00	21,685,361.00			
							Producto 2: Informes de Monitoreo de Asuntos Estratégicos, Modernización y Análisis Político	Documento	Meta física	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	3	18.00		
									Meta financiera	479,784.00	479,784.00	479,784.00	479,784.00	542,033.75	542,033.75	542,033.75	542,033.75	716,438.25	716,438.25	716,438.25	716,438.25	6,953,024.00			
								Subproducto 1: Informes de Monitoreo de Asuntos Estratégicos	Meta física	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	3.00		
									Meta financiera	140,762.00	140,762.00	140,762.00	140,762.00	172,151.25	172,151.25	172,151.25	172,151.25	215,678.25	215,678.25	215,678.25	215,678.25	2,114,366.00			
								Acción: Informes de seguimiento	Meta física	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	3.00	
									Meta financiera	140,762.00	140,762.00	140,762.00	140,762.00	172,151.25	172,151.25	172,151.25	172,151.25	215,678.25	215,678.25	215,678.25	215,678.25	2,114,366.00			
							Subproducto 2: Informe de Modernización de las Entidades del Organismo Ejecutivo		Meta física	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	3.00	
									Meta financiera	128,384.00	128,384.00	128,384.00	128,384.00	159,882.50	159,882.50	159,882.50	159,882.50	209,930.00	209,930.00	209,930.00	209,930.00	1,992,786.00			
	Acción: Informes de seguimiento	Meta física	0	0	0	1		0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	3.00							
		Meta financiera	128,384.00	128,384.00	128,384.00	128,384.00		159,882.50	159,882.50	159,882.50	159,882.50	209,930.00	209,930.00	209,930.00	209,930.00	1,992,786.00									
	Subproducto 3: Informes de Avances de Análisis Político	Meta física	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00							
		Meta financiera	210,638.00	210,638.00	210,638.00	210,638.00		210,000.00	210,000.00	210,000.00	210,000.00	290,830.00	290,830.00	290,830.00	290,830.00	2,845,872.00									
	Acción: Informes de seguimiento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00								
		Meta financiera	210,638.00	210,638.00	210,638.00	210,638.00	210,000.00	210,000.00	210,000.00	210,000.00	290,830.00	290,830.00	290,830.00	290,830.00	2,845,872.00										
	004			Atención a la Conflictividad			No Aplica	Producto 3: Informes de diálogo para la gobernabilidad y atención a conflictos	Documento	Meta física	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24.00				
										Meta financiera	910,977.00	910,977.00	910,977.00	910,977.00	856,113.50	856,113.50	856,113.50	856,113.50	1,073,313.25	1,073,313.25	1,073,313.25	1,073,313.25	11,361,615.00		
									Subproducto 1: Informe de atención a conflictos agrarios, sociales ambientales y otros	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00	
										Meta financiera	583,648.00	583,648.00	583,648.00	583,648.00	514,051.00	514,051.00	514,051.00	514,051.00	680,675.75	680,675.75	680,675.75	680,675.75	7,113,499.00		
									Acción: Informes de seguimiento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00	
										Meta financiera	583,648.00	583,648.00	583,648.00	583,648.00	514,051.00	514,051.00	514,051.00	514,051.00	680,675.75	680,675.75	680,675.75	680,675.75	7,113,499.00		
								Subproducto 2: Informe de coordinación y asesoría de mesas de diálogo	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00	
									Meta financiera	327,329.00	327,329.00	327,329.00	327,329.00	342,062.50	342,062.50	342,062.50	342,062.50	392,637.50	392,637.50	392,637.50	392,637.50	Q 4,248,116.00			
Acción: Informes de seguimiento								Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00		
								Meta financiera	327,329.00	327,329.00	327,329.00	327,329.00	342,062.50	342,062.50	342,062.50	342,062.50	392,637.50	392,637.50	392,637.50	392,637.50	Q 4,248,116.00				
TOTAL INSTITUCIONAL																		Q 40,000,000.00							

Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Planificación de la Secretaría Privada de la Presidencia, con información proporcionada por las Direcciones Responsables.

FICHA DE INDICADORES DE PRODUCTO Y SUBPRODUCTO ANUAL

FICHA DE INDICADORES DE PRODUCTOS A NIVEL ANUAL													SPPD-23
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: SECRETARÍA PRIVADA DE LA PRESIDENCIA													
FICHA DE INDICADORES DE PRODUCTO A NIVEL ANUAL													

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTOS										TOTAL 2025	
			FÓRMULA DEL INDICADOR	LINEA DE BASE			Cuatrimestre I 2025		Cuatrimestre II 2025		Cuatrimestre III 2025			
				AÑO	Datos Absolutos	Datos Relativos	META		META		META			
							Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
Dirección y Coordinación (recepción de documentos)	Documento	Recepción de documentos	Documento ejecutado/ documentos programados	2023	12	100%	4	33%	4	33%	4	33%	12	100%
Informes de Monitoreo de Asuntos Estratégicos, Modernización y Análisis Político	Documento	Informes de seguimiento	Informes emitidos/ Informes programados	2023	18	100%	6	33%	6	33%	6	33%	18	100%
Informes de diálogo para la gobernabilidad y atención a conflictos	Documento	Informes de seguimiento	Informes emitidos/ Informes programados	2023	24	100%	8	33%	8	33%	8	33%	24	100%

FICHA DE INDICADORES DE SUBPRODUCTOS A NIVEL ANUAL														
SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	INDICADORES DE SUBPRODUCTOS											
			FÓRMULA DEL INDICADOR	LINEA DE BASE			Cuatrimestre I 2025		Cuatrimestre II 2025		Cuatrimestre III 2025		TOTAL 2025	
				AÑO	Datos Absolutos	Datos Relativos	META		META		META		META	
							Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
Dirección y Coordinación	Documento	Recepción de documentos	Documento ejecutado/ documentos programadaos	2023	12	100%	4	33%	4	33%	4	33%	12	100%
Informes de Monitoreo de Asuntos Estratégicos	Documento	Informes de seguimiento	Informes emtidos/ Informes programados	2023	3	100%	1	33%	1	33%	1	33%	3	100%
Informe de Modernización de las Entidades del Organismo Ejecutivo	Documento	Informes de seguimiento	Informes emtidos/ Informes programados	2023	3	100%	1	33%	1	33%	1	33%	3	100%
Informes de Avances de Análisis Político	Documento	Informes de seguimiento	Informes emtidos/ Informes programados	2023	12	100%	4	100%	4	100%	4	100%	12	100%
Informe de atención a conflictos agrarios, sociales ambientales y otros	Documento	Informes de seguimiento	Informes emtidos/ Informes programados	2023	12	100%	4	100%	4	100%	4	100%	12	100%
Informe de coordinación y asesoría de mesas de diálogo	Documento	Informes de seguimiento	Informes emtidos/ Informes programados	2023	12	100%	4	100%	4	100%	4	100%	12	100%

Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Planificación de la Secretaría Privada de la Presidencia, con información proporcionada por las Direcciones Responsables

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL EJERCICIO FISCAL 2025